candidatura de dicho amigo para la diputacion á Córtes por Azpeitia, y la de senador del señor marqués de Narros.

El baron de Sangarren anda todavía trabajando los dos distritos de Azpeitia y Tolosa.

Varios importantes carlistas me han asegurado que no se presentará ni para diputado, ni para senador; pero esto me parece una estratagema, y segun el proverbio francés, *au bon entendeur salut*.

P. M. DE SORALUCE.

NO ES VEROSÍMIL.

Nos ha causado gran sorpresa la noticia de los periódicos de Barcelona, relativa á haber sido trasplantada *La Mano Negra* de Andalucía á Cataluña y haber sido preso por la Guardia civil el registrador de la propiedad de Arenys de Mar, D. Rafael Conde y Mata, ya por el procedimiento de las amenazas anónimas, ya por el carácter oficial de la persona detenida.

El hecho en sí reviste gravedad, pero debemos suspender nuestro juicio, interin se depura y esclarece la verdad.

Hoy por hoy, y mientras permanezca *sub judice* el asunto, debemos limitarnos á reproducir lo que dice un diario de Barcelona:

«De dos meses á esta parte—escribe ese colega—varias personas de Caldetas recibian anónimos insultándoles ó amenazadores; algunos llevaban al pié esta terrorífica firma: *La Mano Negra*. Tanto menudearon los anónimos, y tan terribles fueron las amenazas, que los destinatarios avisaron á la Guardia civil del puesto de Arenys de Mar, porque se notó que los sobres llevaban el sello de la administracion de Correos de este pueblo.

Empezaron inmediatamente las pesquisas en averiguacion de los misteriosos escritores, y pocos dias despues de la denuncia fué detenido junto á la casa de Correos de Arenys el registrador de la propiedad don Rafael Conde, en el momento en que echaba en el buzon dos cartas, que resultaron ser semejantes á las que tanto habian alarmado á los vecinos de Caldetas».

El jefe de la Guardia civil de Arenys, D Damian Llosa, practicó despues de la captura un registro en la fonda de la Providencia, habitacion del registrador, encontrándose algunos papeles que se relacionan con los anónimos citados. Del preso y de los documentos se incautó el juzgado correspondiente.

Ha aumentado la extrañeza de este caso la siguiente medida: despues de la prision del Sr. Conde, ha sido relevada inmediatamente la seccion de Guardia civil de Arenys, destinándola á un punto desconocido, sin darla á conocer censuras ni elogios por su conducta.

Esto se dice; quizá algun dia la justicia dará á conocer todos los detalles de este asunto, que tiene mucho de misterioso.»

Se nos resiste creer, y casi nos atrevemos á negarlo en absoluto, que los guardias civiles, tan cumplidores de su deber en esa y en todas ocasiones, hayan sido trasladados por un servicio meritorio. Si la traslacion se acordó, habrá sido por conveniencia del servicio, pero nunca por otras razones.

Nuestros colegas catalanes rectificarán seguramente esa afirmacion.

ECOS DEL DIA.

Segun *El Liberal*, los católicos han sufrido una humillacion con las medidas disciplinarias de que el padre Mon ha sido objeto por parte de sus superiores, y que, falsamente, atribuyen ciertos diarios, en su prurito de oposicion, al Gobierno; pero se desagraviará á costa de medidas relativas á la instruccion pública.

Esta suposicion es gratuita é infundada, y este género de polémica se inspira en las tradiciones republicanas en materia de leyes sobre los sospechosos, dignas de los mejores tiempos de la Inquisicion, como que tienden á juzgar las intenciones y á perseguir como delitos los pensamientos que puedan germinar en el sagrado de la conciencia.

Pero áun admitiendo que algo soñase en hacer el elemento católico en materia de instruccion y no teniendo en cuenta que este elemento es el elemento nacional, el que responde al modo de ver, sentir y creer de la inmensa mayoría de los españoles, sería difícil que fuera él en su ingerencia respecto á instruccion pública más allá que el elemento liberal republicano de la vecina nacion, el cual actualmente discute un proyecto del vivisector y ministro Paul Bert, segun el cual los maestros de escuela han de ser nombrados por los gobernadores, sin intervencion del ministerio de Instruccion pública.

Segun dice el *National*, diario no sospechoso para los republicanos avanzados, la escuela ha de ser, gracias á este proyecto, «una fortaleza en país hostil.» Y el gran maestro de la Universidad ha defendido este proyecto. Se trata, dice el mismo *National*, de «subordinar la enseñanza á la política» y de que «los maestros sean agentes electorales y políticos.» La Universidad central, que hasta ahora nombraba los maestros, no es, segun el colega parisiense, «bastante apasionada, no sirve bastante los ódios del poder.»

Cuando los católicos, y sobre todo, cuando los conservadores españoles hayan llegado á medidas tan coercitivas tomadas con un fin político y electoral, entónces podrá *El Liberal* hacer con razon los vituperios que hoy hace, y decir: «los conservadores son tan autoritarios como los republicanos.»

«Al país, á los tribunales y á la prensa» se dirige hoy *El Progreso* denunciando lo que juzga el colmo de la violencia y de la arbitrariedad, esto es, la detencion durante algunas horas en la prevencion de la Casa de Correos de diez vendedores de ejemplares del colega.

Como no hemos perdido la esperanza de que un diario ilustrado como *El Progreso* vuelva á mejor acuerdo y abandone la escabrosa senda que ha emprendido, somos sinceros al expresar que sentimos los contratiempos que sufre, y más el que hoy le ha ocurrido, del cual no tenemos bastantes pormenores.

Lo que no admitimos es que para la detencion de los vendedores del propio colega no haya habido la menor causa ni pretexto, pues él mismo expresa en otro lugar de su número de hoy que algunos de aquéllos no se limitan á anunciar la venta, sino que la acompañaban con comentarios ó coletillas, que ya en otros casos, siendo gobernador de Madrid su amigo político el Sr. Aguilera, han sido perseguidos, y que no pueden ménos de serlo. Este abuso en los dias últimos habia llegado á tal grado, que los vendedores de otras publicaciones periódicas distintas de *El Progreso*, excitaban la curiosidad del público y la de las mismas señoras con anuncios del contenido del número, en frases ofensivas para personas particulares ó para hombres públicos.

De manera que en el caso citado, la autoridad de Madrid no se ha excedido de sus atribuciones. Y eso que si fuese aquí la autoridad á imitar ejemplos de países muy libres, la república francesa, por ejemplo, tendria ancho campo para arrancar anuncios, como allí se ha hecho, muy justamente con los de Mr. Leo Taxil; para prender á cinco anarquistas que repartian el prospecto de un *meeting* al aire libre, y para circular un cuestionario como el que el director de órden público de París acaba de dirigir á los prefectos, relativo exclusivamente al partido orleanista, á quien se somete á la fiscalizacion más rigurosa.

Para la defensa de los intereses republicanos todo parece lícito y plausible; para la de la legalidad en España establecida, todo se considera abuso y arbitrariedad.

Hállase en Madrid hospedado en la embajada francesa Mr. Joubert, importante financiero de París, individuo del comité del Banco Hipotecario de España y muy influyente en el Banco de París.

El viaje de Mr. Joubert está principalmente relacionado con el cambio de direccion del Banco Hipotecario, pero aprovechará la ocasion, naturalmente, para examinar el estado financiero de nuestro país.

El *Gil Blas*, periódico parisiense, que á pesar de sus aficiones alegres, presta bastante atencion á su manera á los asuntos bursátiles y financieros, dice referirénse al viaje de Mr. Joubert que viene á poner un poco de órden en la contabilidad de los caminos andaluces. Esa contabilidad no perderá nada con que la examine Mr. Joubert, pues así quedará comprobada su claridad y exactitud.

En cuanto al tiroteo que el *Gil Blas* establece entre el financiero parisiense y el ministro de Hacienda español, concluyendo por presentar á éste dispuesto á contratar algo con el Banco de París, el *Gil Blas* debe convencerse de que no estamos ya en aquellos tiempos de 1873 en que á la sombra del desórden, empleados subalternos improvisaban grandes fortunas. El estado de la Hacienda española, aunque no sea el que dejaron los conservadores, no necesita apelar á recursos que no sean los usuales y corrientes en una nacion bien regida.

Si el fusionismo nos ha legado déficit, el señor Cos-Gayon es bastante experto para saber introducir el órden y la nivelacion, como caminaba á lograrlo en su anterior período.

El balance mensual del Banco Hipotecario de España, correspondiente al mes de Febrero último, contiene en su activo, que asciende á 106.885.526 pesetas, las partidas esenciales que á continuacion insertamos: Accionistas, 30.000.000; caja, 2.649.539; cartera, 1.015.112; valores, 4.739.772; préstamos hipotecarios, 52.230.983; inmueble, 2.479.651; préstamos sobre valores y dobles, 3.824.825; pagarés descontados, 7.358.209; cuentas corrientes, 416.119.

En el pasivo figura el capital social que importa 50.000.000 pesetas; las reservas especial y obligatoria, 2.449.316; las cédulas hipotecarias, 47.475.183; cuentas corrientes, 2.889.306; intereses á pagar, 1.124.790; préstamos hipotecarios diferidos, 1.036.773. El saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas ascendia á 508.074, en esta forma: resto del ejercicio anterior, 286.749; utilidades realizadas en el corriente, 298.288; idem por realizar, 13.039.

El aumento creciente de los préstamos hipotecarios, que representan ya del triple del capital efectivo del Banco, es la prueba más concluyente del éxito que ha alcanzado entre nosotros una institucion no hace muchos años desconocida. Luchando con grandes dificultades é imposibilitado de extender sus operaciones por la guerra civil que coincidió con su establecimiento, el Banco supo aprovechar las ventajas de la paz, bastándole siete años para colocarse á la altura en que hoy se encuentra. Las cédulas hipotecarias inspiran una confianza tan general como justificada, y su fácil negociacion le permite dar grande amplitud á los anticipos sobre nuestra propiedad territorial, con notorio beneficio de los intereses generales del país.

La crónica política de *Les Matinées Espagnoles* que recibimos hoy juzga que la conciliacion de los liberales sólo puede realizarse en el Parlamento; que habrá trascurrido un año, cuando ménos, ántes de que se verifique, si no surge la malhadada cuestion de jefatura; que la reunion proyectada de las mayorías era inútil y poco respetuosa para con la régia prerogativa, habiéndose hecho muy bien en desecharla, y que es una invencion la noticia de que los fusionistas se coligan con los republicanos para ir á los comicios.

Camino prudente es el que traza *Les Matinées* á sus correligionarios; pero, en su caso, no tendríamos nosotros tanta fe en la decision del señor Sagasta de seguir los consejos de la prudencia, como la que aquel ilustrado colega revela.

Se quejan aquí los republicanos de que el Gobierno prohiba los *meetings* públicos destinados á atacar las instituciones vigentes.

¿Qué dirian si se les aplicase el criterio del Gobierno republicano francés, tal como resulta de las siguientes líneas, traducidas literalmente de los diarios de París?

«Anteayer reunion calle de Alemania. Al salir de esta reunion algunos asistentes distribuyeron un manifiesto preparatorio de un *meeting*. Cinco de los que los distribuian fueron presos por el mero hecho de esta excitacion á un *meeting* que la autoridad prohibe.»

Las reformas introducidas por el Sr. Cruzada Villamil para anticipar la distribucion de la correspondencia, han sido perfectamente recibidas; pero todavía estarán más satisfechos el comercio y los particulares, cuando por efecto de las disposiciones de la Direccion general de Correos, el del Norte llegue á Madrid más temprano, pudiendo continuar con breve intervalo para Portugal, y salga de Madrid una hora más tarde con gran ventaja para el comercio y para las empresas periodísticas.

Felicitamos á nuestro querido amigo por su actividad, esperando que de la misma manera venza las dificultades para que en España se establezca el envío de paquetes de ciertas dimensiones por el correo y el giro telegráfico.

El ministro de Inglaterra, Mr. Morier, ha entregado á S. M. el Rey una carta autógrafa del príncipe de Gales, en la cual le recuerda su promesa de visitar el Reino-Unido, invitándole afectuosamente para la *season* próxima.

Con motivo de las elecciones y apertura del Parlamento, es probable que S. M. el Rey, aunque con sentimiento, aplace la visita para el año inmediato.

Vuelve *El Globo* á hablar de disidencias en el seno del Gabinete, y volvemos nosotros á negarlo rotundamente. Ni el Sr. Silvela está dispuesto á dar ninguna *campanada*—como dice *El Globo*—ni hay motivo ninguno de disentimiento entre el señor ministro de Gracia y Justicia y sus compañeros.

Estos posibilistas sueñan con disgustos que sólo en su imaginacion existen.

Han sorprendido evidentemente la buena fe de *El Dia*, y nos extraña tanto más cuanto que el colega suele conducirse con cierta moderacion al ocuparse en los asuntos del ministerio de Gracia y Justicia.

Ni el Sr. Silvela ajusta sus actos á componendas del favoritismo, ni tiene pendiente combinacion alguna para servir intereses de cierta clase.

Hará bien el colega en rectificar su error.

Anuncian de Roma que en el próximo consistorio el Papa promoverá al cargo de vicecanciller de la Santa Iglesia Romana, puesto vacante por la muerte del cardenal De Luca, al cardenal Mertel, insigne jurisconsulto y una de los albaceas de Pio IX, y al oficio de secretario de Breves, cargo ocupado actualmente por el cardenal Mertel, al cardenal Flavio Chigi, secretario que fué de la nunciatura en París en los tiempos del Imperio.

Un telegrama de Roma anuncia tambien la triste noticia de haber fallecido anoche el cardenal Di Pietro, decano del Sacro Colegio, víctima de un pulmonía. Su Santidad se encuentra sumamente afligido por tan irreparable pérdida, y su afliccion aumenta con la grave enfermedad de los cardenales Nina y Bartolini.

En la próxima sesion de la Junta encargada de estudiar las reformas para el mejoramiento de las clases obreras, se acordará: 1.º el interrogatorio ó cuestionario que debe remitirse á todas las corporaciones, y 2.º la composicion de las comisiones provinciales.

Entiende el Sr. Bosch que las comisiones provinciales deben constar de tres vocales, uno que represente el capital, otro el trabajo y otro la especialidad, con objeto de que la escasez de asociados dé más unidad é imprima mayor celeridad á los trabajos.

El Sr. Azcárate, por el contrario, le parece que en dichas comisiones deben estar representadas todas las fuerzas sociales del país.

Constituyen la Junta los Sres. Moret, Perier, Bosch, Rodriguez (D. Gabriel), Azcárate, Gonzalez Serrano, duque de Almodóvar del Rio, marqués de Monistrol, Rubio (D. Federico), Mellado, Balaciart y Mártos Jimenez.

En la madrugada de ayer falleció en Lugo el señor obispo de aquella diócesis, ilustrísimo Sr. D. José de los Rios.

Era el decano del episcopado español, y á pesar de tener más de 80 años, privábase voluntariamente de toda clase de necesidades para poder acudir al socorro de las iglesias y de los pobres.

Su celo era tan grande que construyó un Seminario y reparó varios templos á sus expensas. Profesaba entrañable cariño á sus diocesanos y le entristecia la idea de ser trasladado á otra silla.

Cuando el ex pastor protestante sir Marselan se convirtió al catolicismo, el señor obispo de Lugo le protegió en sus misiones y le confortó como padre cariñoso hasta que el nuevo sacerdote se dirigió á Sevilla, donde terminó su carrera con una muerte verdaderamente ejemplar.

Para evitar los perjuicios que ocasionan en el Parque de Madrid los velocípedos, el señor alcalde se propone publicar un bando que contendrá las disposiciones siguientes:

1.ª Las personas que se dediquen á pasear con velocípedo en el Parque de Madrid, lo harán precisamente por los paseos comprendidos entre las fuentes de la Alcachofa y la del Angel Caido, y el trasversal paralelo al lugar donde tuvo efecto la Exposicion de ganados, el primero titulado de San Antonio y el segundo de San Jerónimo.

2.ª Para arribar á dichos puntos penetrarán en el Parque únicamente por la entrada de la plaza de la Independencia, y seguirán el paseo de la derecha del salon del estanque grande, pudiendo permanecer en dichos sitios desde las primeras horas de la mañana hasta las doce del dia.

3.ª Las personas que pasean en velocípedo, serán responsables de los perjuicios ó daños que causen en los jardines, ó en su defecto, sus padres, tutores ó encargados.

Se halla en París el príncipe Miguel Gortchakow, ministro plenipotenciario de Rusia en esta córte. Corria allí, como rumor muy acreditado, que el Tzar tiene deseos de elevar su legacion en Madrid á embajada, y añade *La Correspondencia* no sería difícil que en este caso cesase Gortchakow su puesto á un eminente diplomático moscovita que ha sido ministro, embajador, que ha recorrido toda Europa, pero que no conoce España.

El general Oyama, ministro de la Guerra en el Japon, acompañado de un lucido estado mayor, es esperado en París á fin de mes. El general ministro viene á estudiar la organizacion militar de las grandes potencias europeas.

Un periódico ministerial dice que podrá ocurrir que el Sr. Huesca, gobernador de Almería, deje el gobierno de aquella provincia por motivos de salud.

La grandeza del imperio de Alemania no releva al príncipe imperial de hacer constantes excursiones en tanto que le llega el turno de ceñir la corona: ahora se dispone á ir á San Petersburgo. El anciano Guillermo I tiene suerte en todo: posee, como consejero, al más eminente de los hombres de Estado de este siglo; como general en jefe de su ejército, al primer capitan contemporáneo; y tiene un hijo que, á cuantas partes va, es respetado y querido, pues el kromprintz es acaso el príncipe más simpático de Europa.

Los izquierdistas del distrito de la Universidad no se entienden, los hay adictos y los hay independientes. Los adictos al directorio se reunirán mañana; los amigos del Sr. Mártos protestan de la validez del acto y de la constitucion del comité.

El conocido comerciante y economista D. Ildefonso Trompeta se opone al proyecto de restablecer la aduana de Madrid, y combate el despacho especial de equipajes y encargos, por considerar privilegiadas ambas medidas.

No se trata de *restablecer* la aduana en la forma adoptada en 1867 y 1868, ni se piensa en crear privilegio á favor de particular ó corporacion alguna.

Lo que se acuerde será extensivo á los comerciantes y á los particulares, y léjos de dificultar el tráfico, será beneficioso á la rapidez de las transacciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia presidió el viernes la comision de Códigos, prodigando al presidente, Sr. Alonso Martinez, á los vocales y á los representantes de las provincias forales, los mayores elogios por sus relevantes trabajos, y manifestándoles su agradecimiento por el éxito de las tareas encomendadas á su inteligencia.

La comision tiene redactados ya los libros III y IV del Código civil, que trata de las sucesiones y contratos.

El Sr. Silvela piensa presentar á las Córtes el Código ultimado en Octubre próximo. Hé ahí una importante obra legislativa que ha de proporcionar gloria á la situacion actual y á la comision codificadora.

La Junta económica acordó ayer el decomiso del tabaco de contrabando aprehendido en la calle del Príncipe, y pasar el tanto de culpa á los tribunales respecto de cinco mujeres que han sido detenidas por la policía.

En Bélgica se van á construir, por iniciativa y proteccion del Estado, ferro carriles vecinales, para enlazar entre sí las localidades próximas con las estaciones, puertos ó mercados. De esta suerte, las líneas generales tendrán un tráfico mayor, y aumentarán, por lo tanto, sus beneficios.

En España necesitamos, más que líneas generales, trasversales, para alimentar más y más las transacciones mercantiles.

En Sigüenza se han descubierto algunos trabajos para la fabricacion de billetes del Banco de España, relacionados con algunos que se llevan á cabo en Madrid. La policía y los tribunales imposibilitarán la tarea de los falsificadores.

Ayer se procedió al registro de una casa en la plaza de la Cebada, y las autoridades judiciales trabajan sin descanso hasta averiguar el paradero del depósito y de las planchas de los billetes.

El Sr. Ruiz de Velasco (D. Bonifacio) propone en la *Crónica de Negocios* la supresion del Cuerpo de carabineros y la creacion de un resguardo bien dotado y dependiente exclusivamente del ministro de Hacienda.

El proyecto del Sr. Ruiz de Velasco no prosperará, porque el Cuerpo de carabineros, con organizacion militar, lo han defendido todos los partidos y todos los Gobiernos, incluso el del general Prim.

Segun se habia anunciado, la Reina Victoria se trasladará en breve á Darmstad, para asistir al casamiento de su nieta la princesa Victoria de Hesse. S. M. se alojará en el pintoresco castillo de Kranichstein, residencia habitual del gran duque.

No ha bastado que digamos formalmente que el señor Romero Robledo no aspira á la presidencia del Congreso: un periódico aficionado á la baja lo repite para tomar pretexto y tener ocasion de hablar del desacreditado tema de las disidencias.

El Gobierno de los Paises Bajos ha expuesto el español la conveniencia de levantar la prohibicion de introducir en España los bulbos de flores de Holanda. Y teniendo en consideracion que en territorio holandés no existe la filoxera, ni se cultiva la vid, planta donde se mantiene y reproduce ese insecto, se ha accedido á la solicitud del Gobierno reclamante.

Anuncia un periódico de Logroño que ha sido llevado á los tribunales el habilitado de los maestros de la provincia, que dejó un descubierto de 26.000 pesetas.

La *Gaceta Riojana* aplaude la conducta imparcial y por todo extremo ajustada á la ley, que observa el gobernador civil Sr. Terrer.

Hombres de todos partidos tributan elogios á esa digna autoridad, que segun el colega «es contrario, en absoluto, á todo lo que no sea fiel expresion de los sentimientos de cada ciudadano, sin admitir componendas ni arreglos que desvirtuan y pervierten aquel sagrado derecho.»

El 1.º de Abril comenzarán en Ferrol las oposiciones para cubrir diez y nueve vacantes de alumnos de la escuela naval flotante.

Mañana lunes firmará S. M. el decreto nombrando capitan general del departamento de Cádiz al general D. Rafael Rodriguez Arias.

El Gobierno francés ha elevado á la primera categoría de su grado al ministro plenipotenciario de la república en Tánger, Mr. Ordega, en recompensa de los servicios que éste ha prestado.

Esta noche habrá gran *soirée* oficial en la embajada de España en París.

Las invitaciones estaban repartidas, y además en ellas nada se decia, se susurraba que en la recepcion *se hará música* y que en el concierto tomará parte Gayarre.

Pronto lo sabremos.

Anúnciase el próximo enlace del príncipe Joaquin Murat, nieto del que fué Rey de Nápoles, con la señorita Cecilia Ney, hija del duque de Elchingen, nieto de famoso mariscal Ney, compañero de armas de Napoleon I.

La madre de la novia, casada en segundas nupcias con el duque de Rivoli, ha recibido ayer á la tia del futuro, la duquesa de Mouchy, quien ha pedido para su sobrino la mano de Mlle. Ney.

Los recien casados irán a pasar parte de la luna de miel á España.

Confirmando nuestras noticias, que eran del mejor orígen, dice *La Correspondencia* de la mañana que es completamente destituido de fundamento cuanto han escrito algunos colegas respecto á que el señor duque de Sexto hubiera decidido permanecer algun tiempo en el extranjero. El jefe superior de Palacio se encuentra felizmente restablecido de su dolencia y se ha vuelto á encargar de la mayordomía mayor de S. M. el Rey con la más viva satisfaccion por parte del augusto Soberano y de su Gobierno responsable.

LA GACETA.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Fomento.—Reales decretos: Nombrando á D. Mariano Carderera secretario general del Consejo de Instruccion pública.

—Relevando del cargo de rector de la Universidad de Sevilla á D. Manuel Laraña; y nombrando para dicho cargo á D. Fernando Santos de Castro, catedrático de la facultad de ciencias de la misma.

—Nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla, á D. Federico García de Leaniz.

—Admitiendo la renuncia del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Barcelona, presentada por D. Ceferino Llongueras.

—Nombrando para el anterior cargo á D. José María Nadal y Vibardager, en la vacante de D. Ramon Estruch, y en la de D. Ceferino Llongueras á D. Sebastian García Robres.

—Real órden declarando no procede admitir la demanda presentada por D. Cárlos Francelins contra la real órden de 1.º de Marzo de 1883.

—Otra autorizando á D. Ramon Ibarra para ocupar el terreno de dominio público necesario, para la instalacion del balneario en la playa de Salinas (Oviedo).

—Otra permitiendo por las aduanas la entrada de bultos de flores de Holanda.

Guerra.—Real órden dando de baja definitiva en el clero castrense al capellan de nueva entrada D. José Martinez y García.

Hacienda.—Real órden disponiendo que cuando aparezcan diferencias entre el peso bruto de los bultos expresados en los certificados de orígen y el consignado en las declaraciones, si estas diferencias no exceden en más ó en ménos de 20 por 100 de lo expresado en el certificado, se admitirán dichos documentos por las aduanas; pero se considerarán nulos y sin ningun valor legal cuando las diferencias excedan de aquel tipo, aplicándose en este caso á los géneros á que los mismos se refieran los derechos de las naciones no convenidas.

Ultramar.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Mayagüez (Puerto-Rico) á D. Valentin Ignacio de Ozamiz.

EL PADRE MON.

Nuestros lectores verán seguramente con gusto algunos apuntes biográficos de este ya célebre jesuita, cuyo último sermon ante las hijas de María ha producido animada contienda en los periódicos.

El padre Mon es una persona de agradable trato, instruido, cortés y atento con las damas y reflexivo ante los hombres. Cursó con aprovechamiento la carrera de leyes y despues la de teología. Frisa en los cincuenta y cuatro años, y bajo los pliegues de su negra sotana deja adivinar al gallardo mancebo que un dia gozó los favores del gran mundo y hoy edifica con su austeridad.

Hace unos treinta y cuatro años, los altos círculos de Madrid contaban constantemente con el entónces arrogante jóven, que á los timbres de su juventud unia los de la fortuna. Oriundo de una familia aristocrática de Astúrias, cuyos blasones surmontaba una corona condal, el jóven Mon logró distinguirse en la córte con sus galanteos y su vida bulliciosa.

Tal vez en la revuelta y agitada vida que llevaba el presunto heredero de los condes del Pinar ocurrió algun misterioso y trascendental suceso de esos que cambian en un instante la naturaleza de un individuo; quizá el espíritu divino iluminó aquella turbulenta conciencia: es lo cierto que, de la noche á la mañana, el animado y alegre jóven, ántes ávido y deseoso de diversiones, que no perdia baile ni fiesta, y que en todas partes bullia, dejó el mundo para ingresar en la severa y rígida Orden de San Ignacio de Loyola, asombrando con su repentina determinacion el ánimo de sus compañeros y llenando de asombro á las encopetadas damas que por tanto tiempo habian escuchado sus galanteos amorosos.

¡Quién habia de decir que trascurriendo los años aquellas mismas damas que al preludio de un vals ó de una polka deslizaban sus pequeños piés llevadas en brazos del apuesto mancebo, acudiesen presurosas á escuchar la edificante palabra del reverendo padre, tronando contra los errores y perversion del siglo!

Olvidando antiguos errores y buscando la necesaria calma al atribulado espíritu, el nuevo jesuita dedicóse á la austeridad y al estudio en el colegio que la Orden tiene en La Val (Bretaña).

Allí permaneció algunos años, hasta que al fin, fuerte en los estudios teológicos y fuerte tambien contra las mundanales pasiones, pasó por órden superior á comunicar sus conocimientos al Seminario de Salamanca, en donde estuvo desde el 55 al 60.

Su facilidad de palabra y sus especiales dotes, atrayendo sobre él la atencion de sus superiores, hicieron que fuese dedicado á la cátedra sagrada.

Desde entónces comienza la notoriedad del padre Mon.

Su elocuente voz ha sido escuchada en casi todas las misiones de España y en muchas de Inglaterra, Francia, Bélgica y Portugal.

Posteriormente fué nombrado predicador de la capilla de Palacio, siendo notable, entre otros sermones suyos pronunciados en dicho sitio, el de las Siete Palabras que dijo el año 67.

Hace algunos años, con motivo de la fiesta de la Concepcion, pronunció en París, en Saint-Pierre de Chaillot, á presencia de la Reina Isabel y las infantas y de la duquesa de Montpensier y sus hijas, una brillante oracion sagrada.

Tambien recordamos un discurso suyo pronunciado en las Calatravas á propósito de una funcion de beneficio, en la que hizo grandes elogios de la caridad de las infantas, que escuchaban, por cierto, la sagrada plática.

A estos ligeros apuntes biográficos, tenemos que añadir que el padre Mon no ha sido jamás confesor de D. Cárlos.

Aunque profesando ideas tradicionalistas, ha permanecido siempre alejado de la política, sin intervenir para nada en ella.

El Correo, que trae estos apuntes, asegura que el presidente del Gobierno intervino directamente para que se recogieran las licencias al padre Mon. Sobre este particular ya ha dicho LA EPOCA lo único que hubo. La autoridad eclesiástica tomó las medidas que juzgó oportunas. El Sr. Cánovas se limitó á hacer entender al elocuente jesuita que no podia tolerar que desde la cátedra sagrada se dirigiesen irrespetuosas alusiones al representante de una nacion extranjera, con la cual vivimos en la mejor armonía.

Hoy, y en esto estamos conformes con *El Correo*, es público que entre las señoras de la alta sociedad se están llevando á cabo grandes trabajos para que el padre Mon termine los ejercicios en la capilla del Caballero de Gracia, siendo posible que de no conseguir esto del cardenal arzobispo de Toledo, que es el que lo ha de conceder, a tenido en los ejercicios de la iglesia de San Luis con el padre que está encargado de los mismos en dicha iglesia.

Tales son, en resúmen, los datos más salientes de la biografía del padre Mon, tan discutido por la prensa que ha convertido—parte de ella—un incidente de relativo interés en grave cuestion de Gobierno.

NUESTROS TELEGRAMAS.

(De la *Agencia Fabra*.)

CÁMARAS FRANCESAS.—INUNDACION EN ARGEL.—NOTICIAS VARIAS.

PARÍS 8.—Cámara de diputados.—Despues de un animado debate sobre el proyecto de ley relativo á los profesores de primera enseñanza, se acuerda por 318 votos contra 175 que dichos profesores sean nombrados por el prefecto del departamento de donde vacare la escuela.

ARGEL 8.—A consecuencia de lluvias torrenciales, se ha desbordado el rio Vedmzi formando un lago de seis kilómetros de diámetro.

Los diques han resistido en algunos puntos, lo cual no ha impedido que por efecto de la inundacion se desplomasen una iglesia, varias casas y muchas cercas de huertas y jardines.

Las pérdidas que ha sufrido la agricultura son de bastante consideracion.

NUEVA-YORK 8.—Los más importantes periódicos de esta ciudad piden que el Gobierno llame sin pérdida de tiempo á la legacion de los Estados-Unidos en Berlin.

PARIS 8.—El periódico el *Temps* desmiente esta tarde el rumor de que el Gobierno francés tenga la intencion de separar al ministro de Francia en Tánger, señor Ordega.

TRATADO ANGLO-PORTUGUÉS.—LA PRENSA NORTE-AMERICANA Y EL PRÍNCIPE DE BISMARK.—NOTICIAS DEL SÚDAN Y DEL TONKIN.

LISBOA 8.—Cámara de diputados.—Sesion de esta noche.

El ministro de Negocios extranjeros presenta el tratado entre Portugal é Inglaterra, sobre la cuestion del Congo.

Además ha presentado el Libro Blanco con los documentos relativos á las negociaciones de dicho tratado.

LÓNDRES 9.—Casi todos los periódicos de los Estados-Unidos publican violentos artículos contra el príncipe de Bismark por no haber permitido que se diese oficialmente cuenta del pésame acordado por las Cámaras americanas con motivo de la muerte de un diputado aleman.

En vista de esto sostienen que deben romperse en el acto las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos y la córte de Berlin.

LÓNDRES 9.—Los confidentes árabes llegados á Suakin, procedentes del campo enemigo, confirman la noticia de que fué tal el arrojo temerario con que combatieron los sudaneses en la batalla del Teb, que todos los sobrevivientes de aquella horrorosa carniceria, están heridos ó contusos.

El general Graham ha recibido nuevas instrucciones, segun las cuales no podrá alejarse del litoral más de media jornada.

PARIS 9.—Con referencia á noticias comunicadas por un intrépido misionero español procedente de las inmediaciones de Bac-Ninh, se confirma plenamente que la mayor parte de la guarnicion de aquella plaza, se compone de tropas regulares chinas.

De un momento á otro se espera la noticia del ataque por los franceses que prosiguen su movimiento de avance segun los últimos despachos.

PRENSA EXTRANJERA.

LOS INGLESES EN EL SUDAN.

El general Graham embarcó el dia 5 sus tropas en Trinkitat, y llegó el mismo dia á Suakin. Las tropas desembarcarán á cierta distancia al Sud de dicha ciudad.

Osman Digma está acampado cerca de las Fuentes, á 17 millas al Oeste de Suakin. Segun el dicho de un árabe que habia llegado á dicha ciudad escapado del campamento de Osman-Digma, donde estaba prisionero, despues de la toma de Sinkat todos los que sobrevivieron fueron vendidos como esclavos en las tribus árabes, y entre ellos la mujer del gobernador Tewfik-bey. El fugitivo añadió que Osman-Digma tenia todavía á su lado unos 1.500 á 2.000 fanáticos; que estaba en extremo irritado contra los ingleses, y que habia dicho á sus tribus, que si los ingleses habian obtenido la victoria, era porque los árabes se habian servido de cañones y fusiles, en vez de hacer uso de sus lanzas.

El almirante Hewett y el general Graham han publicado una proclama invitando á todos los cheiks á conferenciar con ellos en Suakin. Al mismo tiempo les excitan en ella á que expulsen del país á Osman-Digma.

El *Times* insiste en la necesidad para Inglaterra de establecer su protectorado en Egipto. Puesto que Inglaterra, dice, no puede abandonar el Egipto, está obligada á hacer en bien de ese país todo cuanto pueda. Debe dotarlo de un Gobierno honrado, inteligente, económico; asegurar su tranquilidad interior, mejorar su administracion, asegurar su solvabilidad, protegerle, en fin, contra toda ingerencia que venga del interior. Tales son los deberes de Inglaterra para con el Egipto, con la Europa y para consigo misma.

PROCEDIMIENTO CONTRA LOS ANARQUISTAS EN HUNGRÍA.

Ha llegado á Buda-Pesth el consejero de policía en Viena, Sr. Creitenfeld, con objeto de conferenciar con el prefecto de policía, los procuradores y el juez de instruccion. El Sr. Creitenfeld, despues de exponerles el estado actual del proceso dirigido contra Kammerer, el socialista que fué preso en Viena el 1.º de Marzo, acordó con sus colegas de Pesth las medidas que convenia adoptar contra los anarquistas sospechosos de complicidad con Kammerer. Los funcionarios húngaros prometieron su concurso.

En la capital de Hungría se observa con particular atencion la política que sigue Rusia en Asia. El *Pesther Lloyd* ha publicado al frente de sus columnas una Memoria sobre la ocupacion de Merv, redactada por un oficial superior.

El autor de ese estudio hace notar que Rusia camina incesantemente al objeto que fijó Pedro el Grande, y concluye que acabará por apoderarse de la península de los Balkanes si Austria-Hungría no se le opone.

La publicacion de esa Memoria en un periódico que pasa por estar bien relacionado en el mundo diplomático, ha causado cierta sensacion.

REBELION EN LA ARABIA.

Noticias de Constantinopla anuncian que el Gobierno turco ha recibido aviso de haber estallado en la Arabia una gran rebelion fomentada por los emisarios del Madhi. Todas las tribus, desde Hodeida á Djeddah, se han sublevado, expulsando á los destacamentos turcos y apoderándose de todas las ciudades del interior.

En Djeddah y en todo el litoral se ha proclamado el estado de sitio, y las autoridades turcas han cortado toda comunicacion de una á otra orilla del mar Rojo.

El Gobierno turco se disponia á enviar tropas á Djeddah y á Hodeida, á fin de sofocar esa rebelion que amenaza extenderse á toda la península arábiga.

ALEMANIA.

Aunque hemos dado ya un análisis bastante extenso del discurso de apertura del Parlamento aleman, leido por el Sr. Bœticher, creemos oportuno publicar íntegro el párrafo del mismo que se refiere á las relaciones del imperio de Alemania con las potencias extranjeras. Dice así:

Las relaciones que existen actualmente entre el imperio y los Estados extranjeros son muy satisfactorias, sobre todo cuando se piensa en los temores y en las previsiones que hicieron dudar del carácter pacífico de la política del Emperador, despues de la formacion del nuevo imperio aleman. La unanimidad de las disposiciones pacíficas que animan á las potencias vecinas y amigas de la Alemania, establece entre ellas y nosotros una solidaridad de la que es permitido concluir que la conservacion de la paz está asegurada y no sólo para Alemania.

»La consolidacion de la amistad hereditaria que une la Alemania y sus soberanos á las córtes imperiales vecinas, y la acogida que se ha hecho en Italia y en España al príncipe imperial, que representaba al Emperador, demuestran que la confianza de los soberanos y de los pueblos en nuestra política viene á unirse al prestigio de que goza la nacion alemana en el extranjero. Su

© Biblioteca Nacional de España